EL CORREO

Año XVI

Las suscriciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, **1 peseta al mes**. Provincias, **pesetas 5 trimestre** en la Administracion, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero, **pesetas 12 trimestre**. Antillas y Filipinas, **pesetas 15**, y países fuera de la Union postal, **pesetas 18**.
Número suelto, **5 CENTIMOS de peseta**.

MADRID
Martes 5 de Febrero de 1895

Se suscribe en la Administracion del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—Tambien se reciben en la Administracion, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al **Administrador** de **EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.**

Núm. 5.403

Mal humor de las oposiciones

No ha gustado á las oposiciones, singularmente á la conservadora, el resultado de la sesion de ayer, y lo compacta que se mostró la mayoría al rechazar el voto particular del Sr Rodriguez Lagunilla.

En este voto habian cifrado grandes esperanzas los conservadores; desde que se inició la cuestion, jaleaban en todos los tonos á los diputados castellanos, y su fé era grande en que apareceria dividida la mayoría al venir la votacion.

Del mal humor de los conservadores se hace intérprete *El Liberal*, que dice entre otras cosas, ya que tambien es uno de los colegas que más se han equivocado en sus vaticinios:

«La alegría dura poco en la casa del pobre.

El Sr. Moret quiere intervenir en el debate del proyecto de impuesto transitorio sobre los trigos, y quiere intervenir en el debate, por lo menos, para explicar su voto, salvando sus opiniones en materia arancelaria.

El Sr. Sagasta, despues de hablar con el Sr. Moret, no logró disuadir á éste de su propósito.

En prevision de que reaparezca la lucha entre las dos tendencias económicas, el Sr. Cánovas del Castillo encargó á los Sres. Navarro Reverter y Serrano Alcázar que se dispongan á tomar parte en el debate, que en este caso llegará á generalizarse.

No se sabe lo que hará entonces el señor Gamazo, aunque se presume *que continúe sumiso* á la voluntad dal presidente del Consejo, porque cree que así sirve mejor sus aspiraciones para lo porvenir.

El Sr. Moret acaricia la idea de presentar una enmienda al proyecto, con la tendencia de limitar la facultad del gobierno para sostener el impuesto transitorio.

Y si el ex-ministro de Estado presenta al fin la enmienda y sobre ella recae votacion, *inútil es decir cómo quedarán deslindados los campos* entre las dos tendencias económicas en que se divide el partido liberal.»

En el mismo sentido que *El Liberal*, viene *El Nacional* bastante irritado contra el gobierno y contra los hombres importantes de la mayoría; pero especialmente contra el Sr. Gamazo, de quien dice por un arte semejante al que ayer empleó el Sr. Cos-Gayon:

«El Sr. Gamazo no es, no puede ser, desde ayer, por más esfuerzos que haga para convencer á los agricultores castellanos, el protector de los trigos nacionales; no es, no puede ser proteccionista; no tiene, desde ayer, autoridad para serlo; y esos agricultores que otras veces le han servido de escabel en su carrera política, deben estar á estas horas convencidos de que el señor Gamazo es un libre-cambista encubierto y un hipócrita del proteccionismo.»

Aunque no tan acentuado, algo análogo viene á decir *El Tiempo*, mas al fin hace esta confesion:

«No puede negarse que la situacion política actual, que parecia hallarse próxima á una catástrofe, por la absoluta descomposicion de las fuerzas parlamentarias que la apoyan, cobró ayer algunos ánimos con la votacion recaida en el voto particular del Sr. Lagunilla.

..... Es preciso reconocer que, parlamentariamente hablando, el conflicto de momento se ha conjurado, y que están, en cierto modo, justificados los optimismos del Sr Sagasta, que cuenta, como la cosa más segura del mundo, con ir á fortificar su peroné en las aguas de Fitero como presidente del Consejo de ministros.»

Otros periódicos, entre ellos *El Globo*, expresan impresiones de mucha paz y de optimismo. Y *La Correspondencia* dice, por su parte, que al «salir el Sr. Canalejas de la reunion que los ministros celebran todas las tardes en el Congreso, despues de terminada la sesion, manifestó que eran buenas las impresiones del gobierno; que si se admitian algunas enmiendas se harian por acuerdo de todos, y que el Sr. Moret, salvando sus ideas económicas, procederia, como siempre, con gran correccion.

El debate sobre los trigos.

Discurso del Sr. Pedregal.

Idea imperfecta tendríamos de nuestros deberes, si al par de los argumentos favorables al dictámen de la mayoría en la cuestion de los trigos, y aun á los que se adujeron en pró del voto particular, no añadiéramos los argumentos en contrario, contribuyendo así á la mayor ilustracion del asunto.

Vamos, pues, á dar alguna idea de lo que dijo el Sr. Pedregal, cosa que ayer no pudimos hacer, por lo avanzado de la hora en que usó de la palabra el orador republicano:

«Habia empezado—dijo el Sr. Pedregal—á renacer España desde 1882 con una reforma liberal, no atrevida por cierto, combatida por nosotros, y en el corto número de años en que imperó esa reforma, la riqueza en España tuvo gran desarrollo.

En esta clase de cuestiones importa ante todo conocer los hechos, fijar con precision los datos; y por lo mismo que hablamos muy pocas veces los que tenemos ideas liberales en el órden económico, los librecambistas, importa que ahora en estos momentos recordemos lo que ha hecho por la riqueza patria el sistema proteccionista. Empiezo por establecer que el sistema libre-cambista no ha regido jamás en España, y esto nadie lo sabe ni nadie lo denunció con tanta elocuencia como mi digno amigo el Sr. D. Francisco Silvela, el cual, cuando D. Laureano Figuerola presentó su proyecto de reforma arancelaria en 1869, en alta voz y con gran elocuencia le denunció como proteccionista, le denunció por faltar á la consecuencia de sus ideales liberales.

En la reforma de 1869 no hubo más que una tendencia fiscal, y por lo tanto, era en su esencia y en sus detalles un arancel proteccionista, y aun esa reforma se suspendió en 1875, apenas vino la restauracion. En tiempo del Sr. Camacho hubo una aplicacion tímida, muy mermada, de aquel arancel; sin embargo, el comercio español adquirió un vigor desconocido y la industria progresó de una manera notoria desde 1882 á 1891.

Llegó el comercio exterior de España en 1891 á cerca de 2.000 millones: 1.018 de importacion y 932 de exportacion.

Desde la reforma arancelaria del 91 han bajado tan rápidamente la exportacion y la importacion, que casi se reducen á la mitad de lo que fueron en 1891.

¿Cómo quereis que no padezca grandemente el comercio y la industria? ¿Cómo no ha de empobrecerse España? En primer lugar, casi ha concluido nuestra industria vinícola. Teniendo una riqueza tal y de tales condiciones, nos hemos convertido en apóstoles de la proteccion y nos hemos puesto en contra de nuestra exportacion vinícola; y con una riqueza de exportacion en grande escala de los plomos y de la minería en general hemos venido á herir esa misma riqueza minera, que es el fondo de donde hay que sacar grandes cantidades para la industria protegida y para proteger á los que viven á costa de industrias no protegidas.

Otra gran industria española, la industria olivarera, que no puede tener ni tiene proteccion alguna, que no tiene más proteccion que la que le dé el mercado extranjero, está muerta por el gas, por el petróleo, por la electricidad y por otros adelantos. ¿Por qué no hacer para proteger á la industria olivarera algo de lo que estais haciendo por la industria triguera? ¿Por qué no declarar la guerra al gas, al petróleo, á todos los competidores del aceite en España?

Lo que acontece en estos momentos, es que el mundo se trasforma bajo la accion de los trasportes. Las distancias, por el vapor se salvan; los fletes cuestan poco, y sucede que los productos de América y de Rusia vienen á España en pocos dias.

Cuando en Inglaterra se suprimieron las leyes de cereales, se trasformó el cultivo por la actividad de los agricultores; así que ha llegado á producir 28 hectólitros por hectárea, mientras que Castilla no pasa de cinco ó de seis.

Ya sé que es imposible en Castilla la produccion del trigo con un interés de 25 por 100 con hipoteca y con un interés de 20 por 100 desde Abril á Agosto. (Rumores.) Son testigos de mayor excepcion los que tal afirman.

En la informacion de 1887, la Junta de agricultura, industria y comercio declaró que la usura es de 25 por 100 con hipoteca, y declaró tambien el Ayuntamiento de Tordesillas que el dinero produce el 20 por 100 desde Abril á Agosto, en cuatro meses. Ya sé yo que es absolutamente imposible así una produccion en buenas condiciones económicas; pero los que consienten ese estado de iniquidad, los que se llaman y son clases directoras y tienen la propiedad de la tierra, al consentir tal cosa no tienen derecho para imponer al resto de la nacion española sacrificios tales como pagar el 90 por 100 de la base de la alimentacion, manteniendo el estado de la poblacion agrícola en situacion tan miserable y desesperada como significa el tener que sujetarse á la usura del 25 por 100. (El Sr. *Fernandez de Velasco:* ¿Y qué se va á hacer?) ¿Qué han hecho las poblaciones de las orillas del Rhin? Pues han creado Cajas agrícolas, Cajas que estaban en el programa de la Liga agraria.

¿No es una vergüenza que la maquinaria sea desconocida en Castilla, en Aragon, en Extremadura, en Andalucía y en la Mancha tambien? ¿No es una vergüenza que esto suceda en esas inmensas planicies en donde el vapor podria moverse con entera libertad?

Lo que en esta tierra de España pasa es más que vergonzoso. Esa misma Junta de Agricultura, Industria y Comercio de Medina del Campo (no voy á buscar testimonios fuera de Castilla) reconoció en la informacion de 1887 que los precios del trigo del mismo año oscilan entre 8 y 16 pesetas: 8 pesetas cuando el pobre labrador cosecha sus trigos y necesita pagar sus deudas y atender á sus obligaciones más apremiantes. Entonces se precipitan todos en el mercado con sus trigos y aparece el almacenista, aparece el que despues ha de ser su bienhechor, comprando á 8 pesetas la fanega, que despues vende á 16 á los mismos que han vendido el trigo á 8. (*Varios señores diputados*: Esa es la verdad). Esto es lo que resulta de la informacion de 1886. Nada de lo que digo es producto de mi imaginacion; vengo refiriendo lo que aparece como historia de la informacion de 1886.

Los cultivadores de la tierra, los pequeños propietarios, han entregado ya sus trigos..... (*El Sr. Aguilera, D. Alberto*: Ya lo ha dicho el Sr. Lagunilla), que han pasado á manos de los acaparadores, y ahora han empezado á subir los trigos, realizándose ese movimiento de todos los años, que oscila primeramente para no dar más que 8 pesetas por fanega, que se acelera despues para sacar 16 pesetas dentro del mismo año. El pobre labrador vende á 8 pesetas y compra á 16, este es el hecho.

Cataluña exporta nada más que en algodones, entre 40 y 50 millones de pesetas. Encuentra mercado en América, allí en donde encuentra productos ingleses, franceses, belgas y de todas partes en identidad de condiciones. Los productos franceses, ingleses, belgas y suizos no pueden venir á competir en el mercado español con los productos catalanes favorecidos por la proteccion; pero pueden competir con ellos allí donde no hay proteccion para unos ni para otros.

Y yo pregunto al Sr. Ferratges y al señor Cañellas: ¿Es justo que la diversidad de precios en la Península y en el extranjero excluya del territorio español las producciones de Inglaterra, y que luchen éstas en competencia y en igualdad de condiciones con las catalanas en la República Argentina, en el Uruguay, en Portugal y en otras partes? (El Sr. *Cañellas:* Es muy patriótico.) ¡Ah! ¿Es muy patriótico que nosotros paguemos más que los argentinos, que compremos á mayor precio que Portugal, Norte-América y otros puertos, fuera del territorio nacional? ¡Parece mentira que se diga eso!

Carta de Berlin.

El aniversario del casamiento de la Emperatriz Federico. — Felicitacion de los Emperadores.—Recepcion en Palacio.—«Toilette» de la Emperatriz y de las princesas.—Iluminaciones por el cumpleaños del Emperador.—La fiesta de las Ordenes.—Dos mil invitados.—El «menú».—Los pequeños príncipes.—La reina Guillermina.—Condecoracion japonesa.

Berlin 30 de Enero.

El viernes 25 se celebró en esta capital el aniversario del casamiento de la Emperatriz Federico.

Poco despues de las nueve de la mañana el Emperador y la Emperatriz se dirigieron al palacio donde habita su augusta madre, á la cual felicitaron cariñosamente, ofreciéndola una magnífica *corbeille* de orquídeas, flores predilectas de la Emperatriz Federico, y de rosas *Marechal-Niel*. El Kaiser tuvo tambien la delicada atencion de vestir el uniforme de húsares de la Guardia, de cuyo 2.° regimiento es coronel propietario la Emperatriz Federico.

La gran recepcion llamada aquí *Defilir Cour*—que tuvo lugar la semana última en el Palacio Imperial—aventajó en brillantez y lujo á cuantas se han celebrado hasta ahora; pues esta vez la fiesta se efectuó de noche, luciendo mucho más las pedrerías y las *toilettes* á los fulgores de las bujías que ante la ténue luz de los nublados dias de invierno.

El gran salon llamado de los Caballeros, donde la córte se sitúa siempre, presentaba aquella noche el más deslumbrador aspecto. El Emperador lucia el espléndido uniforme de gala rojo de los Guardias de Corps, cubriendo su pecho todas las condecoraciones prusianas. La Emperatriz, que se hallaba al lado de su augusto esposo, vestia magnífica *toilette* con manto igual, de brocado de plata y oro. En la cabeza, S. M. I. llevaba el largo velo blanco de rigor en la córte y una soberbia diadema de brillantes. La arrogante figura de la Emperatriz se destacaba con tan suntuoso atavio, sirviéndole como de marco el rojo terciopelo que cubria la pared del trono.

La princesa Enrique de Prusia aparecia muy bella, con preciosa *toilette* azul pálido, y de blanco y plata la princesa Federico Leopoldo. Parecida á una de las antiguas matronas romanas, la figura de la princesa Federico Cárlos llamaba poderosamente la atencion con su magnífico traje de raso blanco bordado de plata y un soberbio manto de *drap d'argent* bordeado de armiño. Una de las *toilettes* más ricas era la de la princesa Albrecht, que consistia en un traje y manto de terciopelo encarnado, profusamente bordado de plata y luciendo enormes diamantes en su diadema y collar. La princesa Federico de Hohenzollern estaba elegantísima, y su *toilette* fué extraordinariamente celebrada.

El vestido era de raso rosa muy pálido, bordado de rosas de terciopelo encarnado y rodeado en su parte inferior de piel de zibelina; el manto era de brocado rosa y azul, cubierto de lindísimos arabescos de encaje blanco. El cuerpo era muy escotado, y en el cuello S. A. llevaba una ancha cinta rosa, sembrada de gruesos brillantes.

La princesa Victoria de Shaumburg-Lippe lucía traje de raso blanco, bordado de plata y adornado de zibelina, y su hermana, la princesa Federico Cárlos de Hesse, preciosa *toilette* de seda blanca y crespon, con manto blanco, bordado de oro.

Mad. Ermyntrude Malet presentaba á las damas del cuerpo diplomático, y llevaba una magnífica *toilette*, que atraia todas las miradas. El vestido era de damasco blanco, y el manto de terciopelo amarillo pálido, con ricos bordados de oro y guarnicion de encaje de Valenciennes.

Las joyas de esta ilustre dama brillaban en primer término, allí donde tanta profusion de ellas se veia. Su collar de brillantes, una maravilla de orfebreria, mereció el primer premio en la última Exposicion de París, y su diadema, regalo de su madre, es la más hermosa que figuraba entre las joyas de la familia Bedford.

Segun anunciamos en nuestra última carta, el domingo 27, aniversario del nacimiento del Emperador, lucieron en esta capital espléndidas iluminaciones, que se repitieron en la noche siguiente, y en las cuales brillaron 30.000 luces eléctricas más que en el pasado año. Los berlineses tienen tambien un modo particular de instalar sus iluminaciones. Como aquí es casi general el tener en las casas dobles ventanas, colocan hileras de velas entre ambos cristales, produciendo de este modo un efecto muy lindo y sin el riesgo de que el aire apague las velas.

La *Ordenfest*, ó sea la fiesta de las órdenes, es una asamblea que el Emperador reune anualmente en su palacio y á la cual invita á caballeros de todas las órdenes prusianas, desde la más preciada á la más humilde.

Esta tradicional fiesta tuvo lugar la semana última, y los 2.000 invitados de S. M. se reunieron primero en la capilla imperial, tomando despues parte en un banquete con que Guillermo II les obsequió. En esta comida, que presidió el soberano acompañado de todos los príncipes de la familia imperial, los convidados tomaron asiento sin tener en cuenta distinciones de rango y de categoría.

Las tarjetas del *menú* eran blancas con un ancho borde dorado, y en la parte superior se veian en negro las armas imperiales con las iniciales W. I. R., y debajo las siguientes palabras: «Mesa imperial.»

Hé aquí el *menú*.

Bouillon.
Espárragos.
Tander (un pescado especial de este país) con champignons.
Roastbeef con legumbres.
Pasteles de trufas.
Guisantes verdes.
Compota.
Pollos de Alsacia.
Salade.
Punch Pudding de Piña.
Helados.
Desserts.

Pocos dias antes de este monumental banquete, el Emperador ofreció otro de 60 cubiertos á los caballeros del Aguila Negra, fiesta que se celebró en el salon llamado de Elisabeth.

El monarca el dió el brazo á su egregia madre, y la Emperatriz augusta, que lucia magnífica *toilette* de damasco crema con mangas de terciopelo lila, diadema de brillantes y collar de brillantes y amatistas, era acompañada por el príncipe Federico Leopoldo.

Como todavia no están terminadas las obras que se verifican en el *Schloss* en las habitaciones de los príncipes, SS. AA. pasan todo el dia en el palacio de Bellevue, el cual posee extensos jardines y patios, donde los augustos niños pueden entregarse á todo género de *sport*. Los príncipes, es decir, los cuatro mayores, se levantan á las siete, y despues de un ligero almuerzo se dirigen á dicho palacio, en cuyo piso bajo se han dedicado cuatro grandes estancias para salas de estudio.

El decorado de estas habitaciones es sencillísimo: pupitres y asientos como los que se usan en las escuelas, y en las paredes multitud de mapas y retratos de la familia Hohenzollern. Los pupitres y sillones destinados á los profesores son algo más lujosos, viéndose tambien en uno de los salones dos hermosos pianos. Las lecciones empiezan todos los dias á las ocho en punto.

El emperador ha recibido una expresiva carta de la reina Guillermina de Holanda, dándole gracias por los regalos que S. M. I. envió á la jóven soberana y á su madre con motivo de Año Nuevo.

Entre estos regalos veíase una copia del retrato que existe en la galeria del Cassel del Príncipe Guillermo de Orange cuando era jóven, obsequio que la reina ha estimado, tanto más, cuanto que en Holanda no existia retrato alguno de la época juvenil del príncipe.

Guillermo II ha aumentado con una nueva condecoracion las infinitas que ya posee. El Mikado del Japon acaba de enviarle las insignias de la Gran Orden del Crisantemo Imperial, en reconocimiento de los servicios científicos prestados por los oficiales alemanes á los del Japon.—*X.*

El cólera en Turquía.

El cónsul de España en Constantinopla telegrafió ayer dando cuenta al gobierno de haberse desarrollado en aquella capital la epidemia colérica.

El cónsul no precisa la fecha de la declaracion de la epidemia, y se limita á decir que de 18 casos han fallecido 9.

Por el ministerio de la Gobernacion se han declarado súcias las procedencias de aquel puerto, cualquiera que sea la fecha de su salida.

Atenas 4 (11'30 noche).—Recibido el 5.—Con motivo de la aparicion del cólera en Constantinopla, se ha ordenado la imposicion de cinco dias de cuarentena á todas las procedencias de Pera.—*Fabra.*

Las Diputaciones castellanas

A las diez y media de la noche llegaron ayer á Madrid las comisiones nombradas por las Diputaciones provinciales de Palencia, Zamora y Segovia para asistir á la asamblea de castellanos que ha de constituirse para expresar los deseos de Castilla cerca de los poderes constituidos, en cuanto se relaciona con la cuestion arancelaria, que tan vivamente interesa á dicha region.

Por la mañana ha llegado la comision de Búrgos.

Hoy han cambiado ya sus impresiones los representantes de estas provincias.

Los correos del Norte.

Telegramas que anoche ha recibido el señor ministro de la Gobernacion, dan cuenta de haber quedado expedita la vía férrea del Norte, y que circulaban ya los trenes que estaban detenidos en Salvatierra.

Hoy, en efecto, han llegado á Madrid los correos de Francia y del Norte de España de estos tres últimos dias.

La embajada marroquí

Volvió ayer el general Martinez Campos, quien conserva aún el carácter de embajador extraordinario cerca del Sultan, al hotel de Rusia.

Allí permaneció largo tiempo conferenciando con Sidi Brisha, y esto hizo creer que habian empezado las negociaciones acerca del objeto que aquí trae la embajada marroquí.

Por la tarde, á las seis, acompañados de los intérpretes, fueron los moros á la reunion que semanalmente celebran los condes de Casa-Valencia.

Los nombres de los dueños de la casa bastan para dar idea de las deferencias que recibieron allí y de lo satisfechos que saldrian de aquella aristocrática mansion.

Mañana asistirá la embajada marroquí á la recepcion del ministro de los Estados-Unidos y de su distinguida esposa, madame Taylor.

Tambien obsequiarán con una fiesta en su palacio á los enviados del Sultan, los señores de Cánovas del Castillo, y con otra familiar el general Martinez Campos.

En vista del número extraordinario de peticiones de socorro que recibe Sidi Brisha, ha acordado no contestar á las cartas que con tal objeto le remiten por el correo interior.

Los necesitados deben saber ya por los periódicos que el embajador entregó 10.000 pesetas para limosnas; por consiguiente, deben dirigirse al señor duque de Tamames, que está encargado de repartirlas.

CHINOS Y JAPONESES

Lóndres 4.—Se confirman las noticias de ayer.

En una conferencia celebrada entre los negociadores chinos y los ministros del Mikado, se vió que aquellos carecian de verdaderos poderes, toda vez qué no estaban autorizados para decidir cuestion alguna y tenian que consultar directamente al gobierno de Pekin para dar cualquier acuerdo por ultimado.

Por esta razon se negaron los ministros japoneses á entablar las negociaciones y se indicó á los enviados del Emperador Kuang-Su la conveniencia de que abandonasen inmediatamente el territorio del imperio del Mikado.

Los diplomáticos fueron conducidos inmediatamente á Nagasaki, donde se embarcaron en un vapor que zarpó al poco tiempo con rumbo á Shanghai.

Catástrofe en las minas.

Detalles.

París 4 (6 t.)—El presidente de la República ha comisionado á uno de sus ayudantes para que lleve á Montceau-les-Mines un primer socorro de 2.000 francos. El ministro del Interior ha enviado asimismo á su secretario para socorrer á las familias de las víctimas.

Segun noticias de aquella localidad, el incendio estalló anoche en el pozo Santa Eugenia, y se trabajaba activamente en establecer tabiques de separacion, cuando á las cinco y quince de la mañana de hoy se produjo una terrible explosion que destruyó todos los trabajos hechos, diezmando á los obreros que se hallaban en la mina.

Inmediatamente comenzaron los trabajos de salvamento, creyéndose que el número de víctimas no excedia de treinta.

Los considerables desprendimientos de tierra y mineral retrasan no poco las operaciones de salvamento.

Algunos millares de personas rodean los pozos, produciendo frecuentemente desgarradoras escenas.

Los ingenieros organizaron los primeros auxilios y bajaron á los pozos para prestarlos inmediatamente.

Muertos y heridos.

París 4 (8 n.)—Recibido el 5.—Hasta las nueve de la mañana iban extraidos en Montceau-les-Mines 30 cadáveres de obreros horriblemente quemados, con motivo de la explosion en la mina de Santa Eugenia.

El número exacto de víctimas se desconoce todavia y los trabajos de salvamento se prosiguen con pasmosa actividad.

París 5 (1 madrugada).—Las últimas noticias de Montceau-les-Mines dicen que iban extraidos de la mina Santa Eugenia 40 obreros muertos y siete heridos.—*Fabra.*

París 5 (1'30 madrugada).—El vecindario de Montceau les Mines trabaja sin descanso en la extraccion de las víctimas de la terrible catástrofe ocurrida en la mina Santa Eugenia, donde continúan los desprendimientos.

Desgraciadamente se confirma que han perecido 40 obreros, temiéndose que los restantes que todavía quedan en los pozos sean extraidos cadáveres, pues los trabajos de salvamento se hacen con grandísima di-

SGCB2021

ficultad por efecto de la enorme cantidad de escombros que llenan las galerías.

De los siete mineros que han podido sacarse con vida, aunque con grandes heridas, cuatro lo están de tanta gravedad que se teme fallezcan pronto.

Las autoridades están procediendo al socorro de las familias de las víctimas, con cantidades mandadas por el presidente de la República, el ministro del Interior y otros personajes.—*Fabra.*

Disensiones republicanas

El banquete de la prensa republicana celebrado en Fornos para unir á los partidos que ésta representa, ha sido el mayor de los fracasos.

Varios de los comensales de provincias se reunieron ayer y acordaron dar un voto de censura á la junta organizadora del banquete y al presidente, Sr. Llano y Persi, por haberse negado á dar lectura al mensaje de los republicanos de Madrid, así como que se discutiera la proposicion presentada por el director del periódico *El Centro Manchego*.

Se acordó persistir en la union de todos los republicanos, prescindiendo de jefaturas, y aconsejar el retraimiento de las corporaciones oficiales.

Se acordó igualmente la celebracion de un *meeting* ó asamblea de representantes de provincias, y por último, se habló de la necesidad de adoptar otras resoluciones, á fin de conseguir la union de todos los republicanos.

Los periodistas de provincias ofrecieron iniciar en sus respectivas localidades los trabajos en pró de esos ideales, prescindiendo de los que hasta aquí han venido considerándose como jefes republicanos.

Los lunes del Español.

La funcion de anoche resultó más brillante, si cabe, que los lunes anteriores Lo más selecto de la sociedad aristocrática y muchos hombres eminentes en la literatura quisieron rendir un tributo de admiracion al inmortal Lope de Vega asistiendo á la representacion de *Castigo sin venganza.*

La ejecucion fué tan notable como la noche anterior por parte de María Guerrero y del Sr. Mendoza.

En todos los actos fueron aplaudidos, pero al final del segundo el público en masa les tributó una ovacion entusiasta, obligándoles á salir cinco veces á la escena entre atronadores aplausos.

Las señoras celebraban mucho los elegantes y ricos trajes de época que lució la señorita Guerrero, trajes que revelan su buen gusto y el esquisito cuidado con que atiende á la indumentaria teatral

El público salió complacidísimo de la funcion.

Hemos oido decir que el próximo lunes se representará en primer término el sainete ó piececilla cómica, á fin de que muchas familias que no pueden asistir á primera hora, no se vean privadas de ver el primer acto de la funcion principal.

Tambien hemos oido decir, que el empresario del teatro, Sr. Guerrero, ha cedido á la Familia Real el palco inmediato al de proscenio que se le habia destinado primeramente, el cual lo utilizará tambien para gabinete, S. M. la Reina.

En el Casino Militar.

La velada musical verificada anoche en el Casino Militar fué una verdadera solemnidad artística, como era de esperar, dado el brillante programa que se anunciaba y el nombre de los encargados de llevarle á cabo.

Las señoras Leonardi y Tetrazzini, la señorita Keller, y los Sres. De-Lucía, Baldelli, Tragó, Mendez Braudon y el maestro Urrutia, arrebataron á la numerosa y escogida concurrencia que llenaba los lujosos salones del Casino, y no se cansaba de aplaudir á los artistas.

Si brillante fué la velada en lo que se refiere á la parte musical, no lo fué menos por el número y la calidad de las elegantes y hermosas damas que honraron con su presencia el Casino de la Carrera de San Jerónimo. Todas ellas fueron obsequiadas por la Junta directiva con magníficos ramos de flores.

Despues del programa musical fueron tambien obsequiados los concurrentes con un espléndido *buffet*.

Los organizadores de la velada, señores Sanchiz, Millan, Soler Barredo y Rivas, recibieron muchas felicitaciones por el brillante éxito de tan hermosa fiesta.

La fotografía Compañy.

Nueva instalacion.

El conocido fotógrafo Sr. Compañy, popular en toda España, especialmente desde la campaña de Melilla, ha abierto una nueva sucursal de su acreditado y artístico establecimiento. Con ésta son tres las instalaciones fotográficas que tiene en Madrid el Sr. Compañy.

En la calle de Fuencarral, frente á la de las Infantas, está la nueva instalacion, que desde las vitrinas del portal hasta los ámplios salones del segundo piso merecen la visita detenida, no solo de cuantos se interesan en los adelantos de la fotografía, sino de todos los aficionados á ver objetos de arte, antiguos y modernos, cuadros notables y armas y tapices de gran precio. Más que una fotografía parece un museo la nueva instalacion del Sr. Compañy.

Al penetrar en los talleres del piso alto, quédase suspenso el ánimo al considerar lo que se ha adelantado en la fotografía, que más parece hoy laboratorio de sábio y estudio de artista, que casa de retratos. Acompañemos al lector en la excursion.

Cámara eléctrica de ampliar, de arco voltáico, cuyos aparatos acaban de recibirlos del extranjero y han sido construidos *ad hoc*; talleres de satinado y tiraje y ampliacion; salas para revelar; salas para secar; galería con luz zenital.

Los muebles del estudio de un bellísimo estilo gótico; las paredes cubiertas de elegantes telas; el salon de espera, cómodo, espacioso y confortable; tocadores elegantes, como las mujeres que en ellos se han de trasformar para dar sus bellezas al objetivo; vitrinas, retablos, armas, arneses, armaduras; figurando en los lienzos que decoran el estudio las firmas de Piccolo, de Campuzano, de Gomar, de Lizcano, de Arroyo, de Alsina, de Gomez Soler, de Tamburini, de Ferrant, de Oliva, de Unceta, de Nin y Tudó; los techos de Ruiz Guerrero, portentos de perspectiva, de dibujo y de color, representando á la *fotografía que retrata á la verdad*, y descollando en los óleos el retrato del *gran Petit*, el hermoso danés del Sr. Compañy.

Además, guarda allí armas de todas clases: espadas de taza del siglo XVI; hojas de Toledo, alabardas caladas del siglo XVIII, un arcabuz turco de cañon nikelado de la misma época, espingardas notables por sus culatas de hierro repujado de Damasco, y en fin, recordando los hechos recientes de Melilla, la espada y la teresiana que usó en vida el general Margallo y las gumías cogidas á los moros por el batallon Disciplinario.

Compañy ha asociado su fotografía á la historia contemporánea, y en sus álbums podreis ver la reproduccion de las más salientes catástrofes de los últimos años: Consuegra, Almería, Villacañas, Melilla. De los sucesos de ésta, trájose el simpático y valiente Vazquez un verdadero museo. Y con sus vistas ha ilustrado Compañy multitud de periódicos y revistas. Con sus fotografías se podria escribir una interesante narracion, tanto más verdadera cuanto que está sorprendida la realidad, que nunca engaña.

Para solemnizar la apertura de la nueva instalacion obsequió el Sr. Compañy con un banquete en Lhardy á algunos pintores y periodistas, y allí se hicieron votos por la prosperidad de las fotografías Compañy, que pone este arte en Madrid á tan notable altura.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

DE LA «AGENCIA FABRA».

Bandidos sentenciados.

Argel 4 (3 tarde).—El tribunal de Assises ha sentenciado á muerte al bandido llamado Areski y nueve indivíduos de la partida, reos de varios asesinatos y numerosos robos á mano armada. Otros cinco de los procesados han sido sentenciados á trabajos forzados. Los culpables acogieron el veredicto sin mostrar la menor emocion. El Jurado se pasó la noche entera deliberando. —*Fabra.*

LA «GACETA»

Contiene la de hoy las disposiciones siguientes:

Indulto.

Real decreto de Gracia y Justicia conmutando por la inmediata de cadena perpétua, la pena de muerte impuesta á Vicente Pamies Fort por la Audiencia de Tarragona.

La aduana de Carril.

Real órden de Hacienda dejando sin efecto las limitaciones impuestas á la habilitacion de la aduana de Carril por las vigentes Ordenanzas de la renta.

Pago de las estancias de los dementes.

Real órden de Gobernacion disponiendo que las comisiones provinciales de las Diputaciones deudoras incluyan en las distribuciones mensuales de fondos los necesarios para satisfacer el importe de las estancias causadas por los dementes de las provincias respectivas en los establecimientos de las corporaciones acreedoras.

Médico director de baños.

Real órden de Gobernacion nombrando médico director numerario del cuerpo de baños y aguas minero-medicinales, á don Juan Lopez y Gonzalez, núm. 1 de los supernumerarios.

Cólera en Turquía.

Real órden de Gobernacion disponiendo se despidan á lazareto súcio las procedencias de Constantinopla.

Red telefónica en Salamanca.

Real órden de Gobernacion aprobando el pliego de condiciones para el establecimiento y explotacion de una red telefónica en Salamanca, y disponiendo se proceda al anuncio y celebracion de la correspondiente subasta para la adjudicacion del mencionado.

Excedencia.

Real órden de Ultramar declarando que la cesantía de D. José Vignote en el cargo de abogado fiscal del Tribunal de Cuentas del Reino, acordada por decreto de 15 de Enero de 1892, se entienda como excedencia con todos los derechos que á tal situacion corresponde, excepto en lo relativo á percepcion de sueldo.

AL MENUDEO

Defuncion.

Hoy ha fallecido en Madrid la virtuosa señora doña Ana María de los Angeles Ruiz de Martinez Donate, á cuyo esposo é hijos enviamos la más sincera expresion de nuestro sentimiento por tan irreparable desgracia.

Matuteros y vigilantes.

En los Cuatro Caminos libróse anoche una verdadera batalla entre vigilantes y matuteros, resultando de la contienda cinco heridos leves.

Los detenidos, que son seis, fueron conducidos al juzgado de guardia.

Caido de un tren.

Un niño de seis años de edad, llamado Estéban N., que en compañía de sus padres se dirigia á Pinto en un coche del tren que salió de Madrid á las cinco de la tarde, tuvo la desgracia de caerse del coche á la vía en el kilómetro 2, resultando ileso milagrosamente.

A los afligidos padres dióseles por telégrafo noticia del estado de su hijo, que salió para dicho punto en el tren siguiente conducido por la Guardia civil.

Empresas fúnebres.

A las seis de la tarde de ayer presentóse en el juzgado de guardia un sugeto, domiciliado en la calle del Ventorrillo, 6, denunciando el hecho de que la empresa funeraria con la cual habia contratado el sepelio de una hija suya, retardaba largas horas aquel servicio, pretextando no tener carruajes disponibles.

Poco despues presentóse otra denuncia análoga.

El juez Sr. Bonell, de guardia ayer, ordenó á la empresa remediara inmediatamente el abuso.

El Sr. Villegas.

Nuestro distinguido amigo el ilustrado escritor Sr. Villegas (*Zeda*), se ha encargado de la crítica teatral de nuestro colega *El Imparcial*.

Botadura.

Probablemente asistirá el señor ministro de Marina al acto de la botadura del acorazado *Cárlos V*, que se construye en los astilleros de Cádiz.

La botadura se verificará el dia 12 del próximo Marzo.

La esposa del Sr. Morayta.

Tenemos el sentimiento de decir que esta madrugada falleció esta respetable señora.

Al Sr. Morayta y á sus hijos enviamos nuestro sentido pésame.

Ha salido para Lóndres y Liverpool, en el último de cuyos puntos se embarcará dentro de pocos dias para Nueva-York y la Habana, el diputado cubano Sr. Terry.

El Sr. Fabra y Floreta.

Nuestro estimado amigo ha dirigido una comunicacion al Congreso, renunciando sus derechos al acta de Gerona, ya que se le regatean sus poderes, despues de tantos años de representar dicho distrito.

Las aduanas de Cuba.

Segun estado demostrativo de la Direccion general de Hacienda del ministerio de Ultramar, que publica la *Gaceta* de hoy, las cantidades recaudadas en las aduanas de la isla de Cuba durante el mes de Junio último, comparadas con las recaudadas en igual periodo del año anterior, tuvieron un aumento de 71.632'11 pesos.

Enseñanza de la mujer.

Ayer tuvo lugar la apertura de la clase de córte y confeccion establecidas en las escuelas de la Asociacion para la enseñanza de la mujer.

La matrícula para las alumnas puede hacerse en la secretaría, San Mateo, 15, de nueve á una en dias no feriados.

Elecciones en Múrcia.

Ayer á última hora acordó el Congreso la nulidad de la eleccion del tercer lugar en la circunscripcion de Múrcia, y resultando que el Sr. Puigcerver opta por representar en el Congreso el distrito de Jetafe, pronto se convocará á elecciones para cubrir esas dos vacantes, presentándose á ellas candidatos los Sres. Pulido y Melgarejo.

Respecto al primer lugar, el Sr. Cánovas del Castillo prefiere ostentar su representacion, renunciando al acta de Cieza, en donde presentará su candidatura el señor Cánovas y Vallejo.

Reunion de los síndicos.

En el local de *Los Gremios* se reunieron anoche varios síndicos, acordando celebrar una reunion general el próximo dia 14, á fin de adoptar algunas resoluciones en beneficio de la industria y del comercio, entre ellos el exámen del proyecto del presupuesto del Estado, para presentar á las Córtes las reclamaciones que estime oportunas.

Tambien se habló de la denuncia presentada al juzgado municipal por el presidente del gremio de petróleos, en la cual se manifiesta que por la tenencia de alcaldía del distrito del Centro se habian decomisado medidas con doble fondo que usaban algunos expendedores ambulantes.

Los síndicos aprobaron la conducta seguida por el citado presidente.

Tribunal contencioso-administrativo.

Ante este tribunal se vió ayer un recurso contra un acuerdo de la Junta de clases pasivas, confirmado por el ministerio de Hacienda, en que se pone en tela de juicio si los nombramientos hechos por las juntas revolucionarias de 1868 lo fueron ó no por autoridad competente y deben servir, en su caso, como base de servicios para la clasificacion y pensiones de los empleados civiles y judiciales.

En la vista impugnó el recurso en un notable informe el fiscal, Sr. Rodrigañez, opinando que no deben reconocerse los derechos adquiridos en virtud de los referidos actos de la junta revolucionaria; y el letrado Sr. Fernandez Vazquez sostuvo la teoría contraria, por creer que de aquellos actos emanan todos los realizados despues por diferentes gobiernos.

Contra el juego.

Anoche los delegados Sres. Puga, Carrasco y Lillo giraron visita á varios círculos de recreo, y aunque encontraron *conteridos*, no vieron nada que les llamara la atencion.

Sin embargo de esto, el señor gobernador ha reiterado á todos sus delegados las órdenes más enérgicas sobre el particular, á fin de que no descansen en la campaña emprendida con general aplauso del gobierno y de la opinion.

Los secretarios de Instruccion pública.

La comision de secretarios de Instruccion pública que, en representacion de la clase, viene gestionando en esta córte su inclusion en la ley de 16 de Julio de 1887 que concede derechos pasivos al magisterio de primera enseñanza, se ocupa activamente en convencer á las personas que por razon de sus cargos han de intervenir en este asunto, que se irrogan graves perjuicios á las huérfanas de los maestros que en adelante fallezcan, si se aprueba el artículo 6.° del proyecto de ley leido en el Congreso por el Sr. Puigcerver en 26 de Enero último.

La comision antedicha no oculta la gratitud profunda que debe á los señores ministro de Fomento, presidente de la Junta de derechos pasivos y director general de Instruccion pública, no solamente por cuanto vienen haciendo en beneficio de los secretarios, sino tambien por la exquisita finura y honrosa deferencia con que ha sido tratada en las audiencias que se han dignado concederla.

Suicida terco.

Dicen de Sevilla que un pescador notó ayer que las aguas del Guadalquivir arrastraban un bulto, que le pareció un cadáver. A costa de no pocos esfuerzos, el pescador logró detenerlo y meterlo en su barca. Era un hombre, que, sin el oportuno auxilio que acababa de prestársele, habria perecido irremisiblemente.

Poco despues, cuando el pescador, satisfecho de su buena obra, se disponia á dejar en tierra su pesca, vió no sin terror que el hombre en cuestion se habia tirado al agua.

Entonces el pescador volvió á emprender, con ayuda de otro compañero, la tarea de salvar al hombre que, por segunda vez, intentó arrojarse al rio, lo cual no consiguió, porque al ver su insistencia en matarse, le amarraron convenientemente.

Estafa de 99.000 pesetas.

Manifiestan de Valencia que un dependiente de una conocida casa de comercio de aquella capital puso á la firma de su principal para las operaciones de caja un talon de mil pesetas; pero al irlo á cobrar antepuso la palabra cien, y se le hicieron efectivas cien mil: regresó al comercio: entregó las mil, y ha desaparecido con las 99 000. Se han dado las órdenes oportunas para su captura.

Crimen por amor.

El domingo fué muerta en Villajoyosa, de un disparo de pistola, la jóven Vicenta Segui Sala, de diez y ocho años de edad.

El agresor, que mantenia relaciones con dicha jóven, tiene veinte años y se llama José Baeza.

Despues de cometer el crímen se fugó, é ignórase su paradero.

Muerte por hidrofobia.

En Ciudad-Real ha fallecido, despues de horribles dolores, el fondista de la estacion del ferro carril de aquella capital, á consecuencia de haberle mordido un perro hidrófobo el dia 13 del pasado mes de Enero.

Una venganza.

En Toledo fué agredido anoche Ambrosio Ramos por Jesús Incógnito, de oficio zapatero, que le dió una cuchillada en la espalda.

Ambrosio la emprendió á palos con él; pero al poco tiempo le faltaron las fuerzas y cayó al suelo. Su estado es gravísimo.

Parece que la agresion ha sido motivada por antiguos resentimientos.

Los voluntarios catalanes.

En Barcelona los voluntarios catalanes conmemoraron ayer la batalla de Wad-Rás, celebrando una misa en la Catedral.

Despues se dirigieron al Parque, para saludar á la estátua del general Prim.

Suicidio.

Se ha suicidado en Barcelona una hermosa muchacha de diez y ocho años y recien casada, arrojándose á la vía diagonal cuando pasaba el tren de Sarriá. Quedó horriblemente destrozada.

La infeliz parece que no estaba en su completa razon.

Vapores-correos.

Manila 4.—Ha llegado á este puerto, procedente de Singapoore, el vapor-correo de la Compañía Trasatlántica *Isla de Panay*.

Puerto Rico 4.—Ayer domingo salió de este puerto para Cádiz el vapor-correo *Satrústegui*, de la Compañía Trasatlántica.

La vuelta al mundo en bicicleta.

Ha llegado á San Sebastian el inglés Londen, que salió de Lóndres y que se propone dar la vuelta al mundo en bicicleta.

No lleva un céntimo en el bolsillo, y se propone vivir de lo que le produzcan las conferencias que se propone dar.

Los secretarios de Ayuntamiento.

Se ha constituido en Badajoz la Sociedad del secretariado de aquella provincia, que tiene por objeto defender los derechos de los funcionarios provinciales y municipales.

La crisis obrera.

En Sevilla, numerosos obreros faltos de trabajo han enviado al gobierno civil una comision para pedir que se les dé ocupacion en obras públicas.

Autores de anónimos

El teniente de la Guardia civil de Olvera (Cádiz), D. José Martin, ha capturado al autor de los anónimos que recibió un rico labrador de Peñalver, exigiéndole dinero bajo amenaza de quemar una de sus fincas y asesinarle.

Tambien la Guardia civil de Veger ha detenido al autor de un anónimo enviado á una señora amenazándola con matar á su hijo si no dejaba las relaciones amorosas que tenia con una jóven.

Reunion de las Diputaciones vascongadas.

Vitoria 3.—El jueves son esperados en esta poblacion los comisionados de las Diputaciones vascongadas, para celebrar las anunciadas conferencias.

Los ducados.

Dice *El Globo*:

«Se habia pensado en que, inmediatamente despues de la discusion sobre los trigos, fuese el debate sobre el proyecto de reformas antillanas, dejando para más tarde el pendiente sobre títulos y grandezas.

Pero los interesados en éste se proponen que así no sea, y al efecto rogarán privadamente al presidente de la Cámara, señor marqués de la Vega de Armijo, que, terminado lo de los trigos, se reanude la discusion de los ducados, á ver si en un par de sesiones tiene fin y pasa al Senado, donde interesa más y no tienen en qué ocuparse.

Esto pensamos nosotros que será lo más acertado; porque si acuden al recurso de las proposiciones incidentales, tendremos para rato.»

¿Estás enfermo? Consulta con el Dr. Audet.

EDICION DE LA NOCHE.

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

DE LA «AGENCIA FABRA.»

El rey de Sérvia.

París 5 (12'30 madrugada).—En el tren de las diez y veinte de la noche ha salido para Biarritz el rey Alejandro de Sérvia.

Elecciones.

Buenos-Aires 5.—En las elecciones parciales verificadas para cubrir las vacantes en el Congreso, los candidatos radicales han obtenido un triunfo completo.

China y Japon.

Chefú 5 (6 mañana).—Los chinos ocupan todavía algunos puntos de la isla Lind-King; pero los japoneses se están preparando para ocuparla por completo.

Shanghai 5 (6 mañana).—El general Sung, que está al frente de un ejército de 30.000 hombres entre Neweh-Wang y Ying-Chungse, se está fortificando para resistir al ejército japonés mandado por el general Nodzu.

Las tropas chinas se muestran muy animadas, pues se les ha hecho creer que en esta batalla quedará completamente destrozado el ejército japonés y se recobrará una gran parte del terreno perdido.

Lo del Congo.

París 5 (1'30 tarde).—Ha quedado firmado el convenio entre Francia y Bélgica relativo al Congo.—*Fabra.*

Firma de la Reina.

Hoy ha firmado S. M. la Reina los siguientes decretos:

Hacienda.

Concediendo honores de jefe superior de Administracion al Sr. Fierros.

Gobernacion.

Nombrando al vicealmirante de la Armada Sr. Montojo vocal del Consejo de Sanidad.

—Concediendo honores.

DISCURSO DEL TRONO.

Lóndres 4 (11'40 noche).—Recibido el 5. —En el discurso del Trono que se leerá mañana en las Cámaras en el acto de abrirse la nueva legislatura parlamentaria, se hará constar la declaracion de que Inglaterra está completamente de acuerdo con todas las potencias respecto de la guerra entre China y Japon.

En el mismo documento se hará mencion de los recientes desórdenes ocurridos en la Armenia, se expresará el dolor por la crísis que está atravesando la agricultura y se hará constar la notable disminucion de los atentados agrarios en Irlanda.—*Fabra.*

SENADO.

La sesion de hoy 5 se abre á las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Martinez del Campo.

La cátedra de religion

El señor conde de **Canga Argüelles** recuerda su peticion del expediente por el cual se ha creado la cátedra de religion y moral, y pide que se impriman y repartan los dictámenes que aquel contiene.

Dice que con la solucion dada al asunto, lejos de favorecer la religion, parece que se hace escarnio de ella.

El señor ministro de la **Gobernacion** protesta de semejante afirmacion.

Los señores marqués de Aguilar de Campóo y Ortiz de Pinedo presentan documentos para unir al dictámen sobre el proyecto de exencion del sercivio militar.

El señor marqués de **Pidal** anuncia una interpelacion sobre el decreto creando una cátedra de religion y moral.

El Sr. **Fabié** manifiesta, que dada la urgencia con que ha de resolverse la cuestion arancelaria, ha debido presentar el gobierno su proyecto en las dos Cámaras, á fin de que no se aprovechen los acaparadores de granos mientras las Córtes resuelven.

Incidente.

El Sr. **Luque** pregunta á la presidencia si ha recibido de la otra Cámara alguna mocion por palabras suyas, que se han interpretado como atentatorias á la inmunidad parlamentaria, y si estima que en la pregunta que formuló dias pasados habia algo que ofendiese las prerrogativas del Congreso ó significan falta de la ley de relaciones entre los Cuerpos Colegisladores.

El señor **Presidente** (Montero Rios) manifiesta que ni hay tal mocion sobre la Mesa ni en la pregunta del Sr. Luque, formulada hace dias, hubo nada que pudiera interpretarse como quebrantamiento de la ley de relaciones entre las Cámaras, quedando por tanto á salvo el respeto y las prerrogativas de ambos Cuerpos Colegisladores.

Los pósitos.

El Sr. **Cadórniga** recuerda la necesidad de que se modifique la ley de pósitos, á fin de que puedan restablecerse como poderosos auxiliares de la agricultura.

El señor ministro de la **Gobernacion** manifiesta que con los datos que el gobierno aporte sobre este interesante asunto se realizará alguna modificacion en la legislacion vigente, además de que algunos representantes del país han tomado ya varias iniciativas, como la que se refiere á la creacion de Bancos agrícolas.

Las tarifas.

El señor marqués de **Arlanza** se lamenta de que la Compañía de ferro-carriles del Norte haya suprimido sus tarifas especiales, pues el comercio de vinos vá á quedar completamente paralizado en la provincia de Huesca.

El señor ministro de la **Gobernacion** contesta que el gobierno se ocupa con interés de este asunto de las tarifas con las Compañías.

ÓRDEN DEL DIA.

Se aprueban dos dictámenes de actas, y son proclamados senadores los señores general Lopez Dominguez y D. Alberto Larrondo.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Exencion del servicio militar.

Se pone á discusion el dictámen referente al derecho á la exencion del servicio militar, y se acepta una enmienda del señor marqués de Aguilar de Campóo, desechándose otra del señor marqués de Perijaa.

Los señores marqués de Aguilar de Campóo y Ortiz de Pinedo hacen observaciones al art. 1.°

El Sr. **Becerra** (de la comision) defiende el dictámen.

El señor marqués de **Magaz** combate tambien el proyecto.

El Sr. **Zavala** (de la comision) defiende el artículo.

SGCB2021

El señor ministro de la **Gobernacion** hace algunas aclaraciones del proyecto, demostrando que no es más que un procedimiento de aplicacion de las leyes de 1876 á 1878.

Se aprueba el dictámen y se levanta la sesion á las seis.

CONGRESO

Abierta la sesion de hoy á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en tribunas y escaños. El banco azul vacío).

Asuntos varios.

Los Sres. Aguilera (D. A.), Comyn y Ariño apoyan proposiciones de ley de construccion de carreteras.

El Sr. **Díaz Moreu** manifiesta que en los estados remitidos al Congreso por el señor ministro de Marina sobre la inversion de los créditos extraordinarios para la construccion de la escuadra, existe una diferencia de 24 millones gastados de más, de los estados suscritos por el interventor central del ministerio, y pregunta en qué consiste esa enorme diferencia.

Aboga por la construccion de los diques secos y limpia de los caños de la Carraca.

El Sr. **Añon** pide la palabra.

El Sr. **Ochando** recuerda á los señores ministros de la Guerra y de Marina que los reos militares que se declaran dementes solo se hace en virtud de expedientes formados por los jueces de primera instancia, y que el del Congreso se ha inhibido en la causa del general Fuentes.

Da las gracias al Sr. Sagasta por una real órden favorable á los sargentos.

El señor **Presidente:** Orden del dia: tiene la palabra el Sr. Pedregal.

El Sr. **Añon:** Señor presidente, he pedido la palabra.

El señor **Presidente:** Hemos entrado en la órden del dia; ¿para qué quiere su señoría la palabra?

El Sr. **Añon:** Precisamente para eso; para decir que no debíamos haber entrado en la órden del dia, pues tenia antes que el Sr. Ochando la palabra.

El señor **Presidente:** Hemos terminado; el Sr. Pedregal tiene la palabra.

El Sr. **Añon:** Y yo me quedo sin ella.

ÓRDEN DEL DIA.

Los trigos.

Eran las tres y media. La Cámara poco animada. En las tribunas se ven algunos representantes de las Diputaciones castellanas. En el banco azul los Sres. Canalejas y Puigcerver.

El Sr. **Pedregal** reanuda su discurso consumiendo el primer turno en contra de la totalidad del dictámen.

Empieza manifestando que aun los más recalcitrantes proteccionistas están convencidos de que con la subida de los aranceles los agricultores no consideran resuelto el problema de la crísis agrícola.

Demuestra que Alemania, país productor de trigo, es hoy importador en gran escala, por más de 24 millones, así como la importancia que ha adquirido la produccion y el cultivo del azúcar allí, sin tener grandes capitales, y merced á los establecimientos de crédito agrícolas.

Expone que la proteccion á las industrias siderúrgicas de Bilbao y Astúrias impidiendo la competencia de sus similares las alemanas, ha hecho cerrar los mercados de aquel imperio á los vinos españoles, donde se consumian más de dos millones de kilógramos, perjudicando tambien grandemente á los tabacos y otros productos antillanos.

Con estas protecciones insensatas en moda, en nuestro país no pueden nacer iniciativas fecundas y progresivas para el bienestar de los pueblos.

Afirma que el poderío y riqueza de Inglaterra, Bélgica y Holanda depende exclusivamente de la aplicacion en su liberal régimen económico.

Sostiene que el productor no es el protegido con la subida de los aranceles para los trigos, sino los comerciantes de la agricultura, y que esta proteccion es á costa del consumidor.

Esa proteccion debe hacerse por igual á los productores de aceites, de vinos y de frutos.

Dice que no hay proteccion posible sino á costa de otros. Que los males de la agricultura se remedian con trabajo, con inteligencia y con la libertad de comercio, citando como ejemplo de ello el estado floreciente de Astúrias, merced al trabajo y esfuerzos de sus hijos.

Termina diciendo que habla, no solo en su nombre, sino en el de millares de españoles.

El Sr. **Garijo** contesta, diciendo que la agricultura atraviesa en estos momentos una crísis angustiosa, y que como remedio para combatirla se ha creido lo más oportuno la subida de los aranceles, en vista de que es imposible cambiar el sistema de tributacion.

Se estiende en algunas consideraciones para sostener que lo primero que se necesita para implantar nuevas producciones y cultivos es el capital; que esto pudiera suplirse con el crédito, como opinaba el señor Pedregal, pero no el crédito territorial con hipoteca, sino el crédito personal, y que esto no podia hacerse más que con espíritu de asociacion, y este espíritu y hábito no existen en la mayoría de las provincias.

Habla del desarrollo comercial é industrial de Alemania, atribuyéndolo al último régimen arancelario, y tambien merced á su desarrollo industrial y mercantil.

Entra á examinar el problema de los trigos y las vicisitudes porque ha atravesado desde 1845, agravándose desde 1887 por la inundacion de los trigos de Rusia, de la India, de Australia y de los Estados Unidos, llenando nuestros mercados y estableciendo una competencia perjudicial á los nacionales, y que levantó los clamores de las comarcas agrícolas y es á lo que ha obedecido el dictámen de la comision.

Y esto no debe sorprender á nadie, por cuanto Francia ha elevado tambien sus derechos de introduccion de trigos.

Concluye sosteniendo que el dictámen de la comision viene á resolver, á juicio de ella, en parte, el problema agrícola.

El Sr. **Pedregal** rectifica, sosteniendo que no se ha visto jamás que una industria protegida progrese, y esto—añade—lo vemos en la industria catalana, florenciente antes de la última reforma.

Habla de la agricultura francesa, diciendo que, á pesar de sostener el Sr. Garijo que pagabanlos labradores poca contribucion, dice que pagan 297 millones por contribucion directa y cerca de 300 por indirectas; casi lo mismo que la totalidad de nuestro presupuesto de ingresos. Pero allí no hay las ocultaciones que existen aquí.

Consigna que con los recargos arancelarios, y con el carácter transitorio que se discute, ocurrirá lo mismo que con los que los conservadores aprobaron, viniendo á convertirse en permanente lo transitorio.

El Sr. **Garijo** insiste en su rectificacion en demostrar la necesidad de la proteccion á los trigos, y que para ello no existe otro remedio que el recargo del arancel. En cuanto á que se convierta en permanente lo transitorio, no puede contestar lo que ocurrirá, aunque espera que el gobierno liberal cumplirá con sus compromisos y programa económico.

El Sr. **Navarro Reverter** consume el segundo turno en contra. Cree que el voto particular del Sr. Lagunilla, significaba una verdadera transaccion que venia á resolver el problema triguero, afirmando que el dictámen no representa provocacion alguna. Que el mal de la agricultura está explicada en que los 100 kilos de trigos nacionales valen 26 pesetas y 19 los extranjeros. Añade que en Alemania y en los Estados Unidos, allí es una bendicion de Dios para los agricultores los beneficios de las lluvias, mientras que en nuestros campos los rayos solares, son alientos del averno. (El Sr. Cánovas le llama la atencion para que el orador acorte su discurso). Que el agricultor español, ante todas sus desdichas, pide al Parlamento proteccion y este le regatea una peseta, ó sea cuatro perras grandes por fanega.

Alude á los Sres. Puigcerver y Moret, y llama nuevo caballero del Cisne al Sr. Pedregal. (Risas; el Sr. Cánovas pronuncia algunas palabras al oido del orador.)

Considera sensible que el Sr. Gamazo haya perdido la confianza que en él tenian depositada los agricultores, despues de sus declaraciones de ayer.

Dice que en frente de las incertidumbres de los cuasi proteccionistas de la mayoría, está el partido conservador con su bandera proteccionista desplegada y sin debilidades ni vacilaciones.

El Sr. **Sanchez Guerra** se extraña de que despues de las declaraciones del señor Cos-Gayon, se levantara hoy el Sr. Navarro Reverter á adicionarlas. A no ser que el señor Cos Gayon represente la política financiera del partido del pasado, y el Sr. Navarro Reverter la del porvenir.

Por más que hoy haya querido funcionar de Mefistófeles, buscando, aunque en vano, dividir á la mayoría.

Dice que el Sr. Navarro Reverter, al sostener que la regeneracion de la Hacienda española viene desde los presupuestos de 1892-93 que suscribia el Sr. Concha Castañeda y formó él, salia mal librada su modestia.

Recuerda que en el recargo arancelario de 1889, firmado por el Sr. Cánovas, se consignaba que no se pondria en vigor en las tarifas sino un mes despues de promulgada la ley.

El Sr. **Navarro Reverter** rectifica, diciendo que el patriotismo del partido conservador se evidenció ayer al renunciar la palabra los que pensaban combatir el dictámen, por la premura de acudir en auxilio de la agricultura.

El Sr. **Moret** pronuncia un elocuente discurso, cuyas principales afirmaciones han sido las siguientes:

La importacion de los trigos extranjeros no es, como se supone, la causa de que los trigos nacionales no tengan un precio remunerador.

En 1894 hubo 11 millones de pesetas menos en la importacion, comparada con la de 1893, sin que esta diferencia haya influido en el precio de nuestros trigos.

La situacion actual de nuestra agricultura no puede calificarse como verdadera crísis agrícola.

La importacion extranjera obedece á la escasez de nuestra produccion. La medida de cerrar las fronteras traeria como consecuencia irremediable el hambre, y cuando viene el hambre, primero que la tierra es la vida del hombre.

La deficiencia de nuestra produccion de trigos pasa de más de dos millones de hectólitros anuales.

Hemos necesitado 160 millones de kilógramos al año para el comercio nacional.

Que en el período de los diez últimos años, no ha sido mejor que ahora la situacion del agricultor y, sin embargo, no se han producido los clamores de ahora.

(Continúa la sesion; la Cámara se ha animado mucho á última hora; el orador es oido con gran atencion).

Suscribe con el señor ministro de Fomento el proyecto que se discute, porque tiene la conviccion de que las intransigencias determinarian la caida del partido liberal.

Que esta caida estando pendiente la cuestion arancelaria, los presupuestos y las reformas de Cuba, no podia ser beneficiosa al país ni á la Reina.

Y que una vez esplicada su actitud, él seguiria manteniendo sus ideas económicas de siempre.

A las siete y cuarto hablaba el Sr. Canalejas.

LOS ALCOHOLES

Ayer fueron entregados al señor ministro de Hacienda las conclusiones acordadas por diputados y fabricantes en las reuniones celebradas en el Congreso.

Hoy se han reunido nuevamente con asistencia del Sr. Canalejas, quien les ha comunicado que el expediente instruido para armonizar el reglamento con la ley quedará hoy resuelto conforme á los deseos de los fabricantes de alcohol vínico.

Por unanimidad se acordó en esta reunion un voto de gracias al señor ministro de Hacienda por el interés y eficacia con que ha atendido las indicaciones de los referidos fabricantes.

Tambien se acordó que la comision mixta que, de acuerdo con la que nombre el ministro de Hacienda, ha de estudiar la forma y el modo en que ha de tributar esta produccion, la formen los diputados señores Cañellas, conde de Retamoso, Cabezas, Lostau, Iranzo y García Alix, y los fabricantes señores marques de Casa Pacheco, Sedó, Castro, Bonquet y García Catalan.

La señora marquesa de Valdeiglesias ha pasado la noche con relativa tranquilidad. Su estado continúa grave.

Vapor-correo.

Habana 5.—Ayer llegó á este puerto, procedente de la Coruña, el vapor correo *Ciudad de Santander*, de la Compañía Trasatlántica

Comedor de la Caridad.

En el dia de hoy han acudido y sido socorridas en dicho comedor 2.450 personas.

Los bandidos de Ciudad-Real.

La Guardia civil de Ciudad Real ha logrado apoderarse del criminal Manuel Sanchez (natural de Porcuna), que acompañaba al bandido apodado *Juanillon*.

Este, acusado por las fuerzas que le perseguian en aquella provincia, se ha refugiado en la de Toledo, cuyas autoridades están apercibidas.

Muerte repentina.

En la carretera de Carabanchel falleció repentinamente esta mañana un hombre.

La «Nautilus»

Telegramas oficiales de Cádiz participan que la *Nautilus* se halla lista desde ayer para hacerse al mar, y que no lo ha verificado ya por causa del temporal Sudoeste que reina.

Descenso del Guadalquivir.

A causa del descenso de las aguas del Guadalquivir, ha quedado abierto desde ayer el puerto de Sevilla.

BALANCE DEL DIA

Con escaso número de diputados en sus bancos, y con muy poca concurrencia en las tribunas (á donde solo acude la gente cuando hay debates de emocion) se ha reanudado, á poco de abrirse la sesion, el debate sobre los trigos; cuestion que, por su importancia, merecia mayor interés del público y de los legisladores.

Ha concluido el Sr. Pedregal su elocuente discurso, en el tono y sobre los argumentos que pueden verse por separado, contestando al orador republicano, en nombre de la comision, el Sr. Garijo, en un discurso en que este digno diputado ha demostrado sus estudios y temperamento conciliador.

—

Aprobado el primer turno, ha consumido el segundo el Sr. Navarro Reverter, exagerando mucho los argumentos proteccionistas, procurando extender la parroquia de los conservadores entre las clases agrícolas, y repitiendo una vez más, á modo de episodio, que la regeneracion económica ha empezado en 1892, sin advertir que el Sr. Cos-Gayon ha repetido tambien á su vez, que desde 1890 (época de su último presupuesto), poco ó nada se ha hecho en el sentido de mejorar la Hacienda pública.

En el fondo de estas contradicciones, se descubre así como cierta competencia entre los señores Cos-Gayon y Navarro Reverter, que se va haciendo demasiado ostensible.

En un discurso bien razonado ha defendido el dictámen de la comision el señor Sanchez Guerra

—

A última hora hace uso de la palabra el Sr. Moret, no para defender la enmienda de que hablaban algunos periódicos de la mañana, sino para expresar ideas generales sobre las causas verdaderas de la crísis porque pasa la agricultura.

Lo avanzado de la hora nos impide dar de este elocuente discurso, oido con muchísima atencion, idea completa, pero mañana lo haremos.

Las provincias de Castilla.

Los representantes de las Diputaciones de Castilla, que han llegado á Madrid, se han reunido esta tarde en la sala de presupuestos del Congreso, asistiendo á la reunion bastantes diputados á Córtes de las mencionadas provincias y algunos senadores.

La mesa la constituian los Sres. García Crespo (presidente de la Diputacion de Palencia), Chico y Perdiguero (presidente de la de Búrgos), Moyano (presidente de la de Valladolid) y Rodriguez Vazquez (presidente de la de Leon), actuando de secretarios los Sres Moran y Arroyo.

El Sr. Gamazo expone las razones que ha habido para señalar el impuesto de 2'50 pesetas.

El Sr. Estéban Collantes procura censurar la conducta del Sr. Gamazo, suscitando un animado incidente, en el que intervinieron los Sres. Vilana, Corzana y Gamiñde, diputado provincial por Leon.

Todos querian que se presentara una enmienda elevando más los derechos; mas el Sr. Gamazo observó que habia contraido compromisos en pró del dictámen, y por tanto que él no la podia apoyar.

Se levantó la sesion sin tomarse acuerdo, produciéndose alguna confusion.

—

Acto seguido se reunieron solos los diputados provinciales que han venido á Madrid, votando por la presentacion de la enmienda elevando el derecho á tres pesetas las Diputaciones de todas las provincias, menos Búrgos que pedia las siete, acordadas en la reunion de Palencia.

La enmienda de las tres pesetas la defenderá el Sr. Muro, y lleva tambien las firmas de los Sres. Corzana, Vilana, Barrio y Mier y Rodriguez (D. Calixto).

Los diputados castellanos volverán á reunirse esta noche en el hotel Inglés para cambiar impresiones, abrigando algunos el plan de que se dé un voto de gracias á los que votaron con el Sr. Lagunilla, y otro de censura á los que votaron en contra; pero es dudoso que prospere esta idea, que estimulan—segun hemos oido—algunos diputados conservadores.

—

En la sesion del Senado, despues de tratarse á primera hora de varios asuntos de interés, se discutió y aprobó la ley sobre exenciones en el servicio militar.

—

La causa del general Fuentes, hemos oido que ha pasado esta tarde al Consejo Supremo de la Guerra.

—

El diputado por Puerto Rico Sr. García Molina ha presentado la siguiente enmienda al proyecto de reformas antillanas:

Al final del párrafo 9.° de la base 1.ª del art. 2.°, se adicionará:

«Los impuestos municipales que se establezcan sobre todos los productos agrícolas de la isla, no podrán exceder en ningun caso del 12 1/2 por 100 del precio medio de dichos artículos en la localidad respectiva.»

—

La comision nombrada ayer en el Senado para entender en el proyecto de ley del señor ministro de la Gobernacion para conceder pensiones á las familias de los médicos y farmacéuticos titulares, se ha reunido esta tarde para constituirse, nombrando presidente al Sr. Gonzalez (D. José Fernando), y secretario al Sr. Martinez Pacheco.

—

La subcomision para la reforma arancelaria en Cuba se ha reunido esta tarde en el ministerio de Ultramar, bajo la presidencia del Sr Villaverde.

Se cambiaron impresiones, notándose bastante disparidad de temperamentos.

—

Continúa el alza en los valores.

En los dos últimos dias las acciones de la Tabacalera han subido cinco enteros.

Los francos han quedado á 9'75.

—

No ha estado hoy en Palacio el Sr. Sagasta á despachar con S. M. la Reina, por encontrarse algo resfriado.

Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 5 DE FEBRERO 1895
COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR
Ultimos precios

	Dia 4	Dia 5	Diferencia
4 0/0 perpét. int. c	73'20	73'50	+ 0'30
Id. fin mes.....	73'25	73'55	+ 0'30
Id. fin próximo....	»	»	
4 0/0 perp. ext. c..	82'50	82'35	— 0'15
Id. fin mes.....	»	»	
Id. fin próximo....	»	»	
4 0/0 amortizable..	82'55	82'65	+ 0'10
Billetes Cuba 1886.	110'40	110'10	— 0'30
Billetes Cuba 1890.	110'10	100'00	— 0'10
Banco de España..	385'00	»	
Banco Hipotecario.	»	»	
Id., obligacio. 5 0/0	»	»	
Id., cédulas 5 0/0..	»	99'50	
Id., cédulas 4 0/0..	»	»	
Compañía arrendataria de tabacos.	183'50	185'50	+ 2'00

Cambios sobre el extranjero.

PARÍS.....	A la vista,	9'75 por 100,	beneficio al papel
	A 8 d/v.,	00'00 por 100,	id.
LÓNDRES.	A la vista,	libra esterlina,	27'61 pesetas.
	A 8 d/v.,	id.,	00'00
	A 30 d/v.,	id.,	00'00
	A 90 d/f.,	id.,	00'00

París 5 (12'05 t.).—4 por 100 exterior, 75'13

Premio del oro: 9'00 por 100

Aspecto de la Bolsa.

Continúa el alza de los fondos.

Sin tener tanta extension el movimiento de operaciones, los cambios de los efectos públicos han adquirido nueva ventaja, siendo de 25 á 30 céntimos por 100 en la Deuda interior, y 10 en el 4 por 100 amortizable.

El 4 por 100 exterior ha perdido 15 céntimos, no obstante venir el impulso de la Bolsa de París, y en aquel centro la mejora en 17 céntimos más que en la cotizacion de ayer, esto es, hoy trae el cambio dicha renta de 75'13 por 100.

Tambien ha bajado el beneficio del papel en los giros sobre el extranjero, pues los francos se han cotizado con el de 10 por ciento á 9'75, y los cheques de libras sobre Lóndres á 27'61 pesetas.

El curso de la contratacion ha sido el siguiente:

El 4 por 100 interior al contado, que ayer terminó á 73'20, hoy se ha cotizado de 73'30 á 73'50, y á fin de mes desde 73 por ciento á 73'60, siendo el último cambio 73'55.

Primas de 50 céntimos de 73'70 á 73'90 por 100 á fin de Febrero.

El 4 por 100 exterior al contado con los cambios de 82'40 y 35.

El amortizable con solo el cambio de 82'65.

Los billetes de Cuba de 1886, entre 110'30 á 110 por 100, terminando á 110'10.

Los de 1890 á la par.

Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario á 99'50.

No se han cotizado en partida las acciones del Banco de España, y en pequeñas cantidades á 385'50.

Las de tabacos á 185 y 185'50 al contado.

Despues de la Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 73'65.

Bolsa de Barcelona.

Barcelona 5 (4 tarde).

Interior, 4 por 100, 73'47.—Exterior, 4 por 100, 82'32.—Amortizable, 4 por 100, 83'00.—Cubas, 1886, 109'75.—Cubas, 1890, 99'75.—Nortes, 24'75.—Colonial, 00'00.—Francia, 24'20.—Orense, 0'00.—*Arnús.*

(DE LA AGENCIA FABRA.)

París 5.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 75'12; 3 por 100 francés, 103'25.

Lóndres 5.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 75'75.

El oro en Buenos-Aires.

Buenos-Aires 5.—Precio del oro en el dia de ayer, 346.

EL TIEMPO.

Instituto Central Meteorológico.

Febrero 5 (5 tarde).

Los escasos telegramas recibidos, no permiten juzgar con certidumbre la situacion atmosférica, bastante perturbada con la proximidad de la borrasca de las Azores. Parece, sin embargo, que su centro se aproxima al continente, pero con una marcha muy lenta y aun oscilatoria. Las presiones más bajas se encuentran en Oporto (743), y las más altas de la Península (754) en Aguilas. El tiempo es de lluvias en todas partes, con vientos moderados del Sur y temple muy suave.

La temperatura máxima ayer fué de 22° en Múrcia y Valencia, y la mínima hoy de 4° en Salamanca y El Escorial.

En Madrid el dia ha sido algo lluvioso, de viento moderado á fresco del Sur, generalmente y de cariz de agua.

La temperatura máxima llegó á 13'9, y la mínima á 7'9.

Es probable que continúe el mal tiempo, de tendencia lluviosa, suave y de viento del tercer cuadrante.

El director, *Arcimis.*

—

La temperatura de hoy, en Madrid á la sombra, segun las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente

A las ocho de la mañana, 9° sobre 0.
A las doce de la misma, 13 sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 11° sobre 0.
La máxima fué de 14 sobre 0.
La mínima de 4 sobre 0.
El barómetro marca 694 milímetros.—Lluvia.

Telegramas detenidos

Por no encontrarse á los destinatarios ayer quedaron sin retirar los siguientes:

Central.—Villagarcía: Morales, hermanos, sin señas.—Bilbao: Manuel Caballero, hotel Inglés.—Torrelaguna: Ramona Goicoechea, Puerta del Sol, 19.—Sevilla: Vdas. J. M. Jorge, sin señas.—Carraca: María Nation, Hernan Cortés, 12.—Vitoria: Journan, hotel Santa Cruz (ausente).

Sur.—Algeciras: Francisco Alvarez, Salitre, 3, sala Cármen.—Balmaseda: Urrutia, Cervantes, 1.—Huércal Overa: Gaspar Zaziene, Atocha, 52.

Este.—Alar del Rey: Rámila, Villanueva, 6, principal izquierda.—Ciudad-Real: Manuel Martinez, Recoletos, 27.

CHARADA.

—¡Jesús, cuanto *prima cuarta*
este inmenso *cuatro tres!*
dijo *una primera todo*
á su compadre Ginés.
Si no fuera *tercia cuatro*
de Juan *prima dos tercera*,
ahora mismo lo dejaba
que lo llevase cualquiera.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solucion mañana).

Solucion á la charada anterior:
COL ME NA RE JO.

LA MESA DE FORNOS.

Comida del 6 de Febrero.

Cubierto de 5 pesetas.

Ostras.
Consomé tortuga.
Merluza á la marsellesa.
Filetes de ave á la Robert.
Solomillo al Madera, patatas glaseadas.
Dulce y queso.

CULTOS.

Santo de mañana.—Santa Dorotea y San Teófilo.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Comendadoras de Santiago, donde continúa la novena á Nuestra Señora de las Maravillas: por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará el Sr. Diez Rivera, y por la tarde será orador el Sr. García Cano.

En Santos Justo y Pastor (antes Maravillas), sigue la novena de la Purificacion, predicando los Sres. D. Antonio Spínola y D. Francisco Iniesta Cañizares.

En San José idem, predicando el señor Sarmiento.

La Santa Escuela de María establecida en el Caballero de Gracia, celebra su conferencia para señoras á las tres y media.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, Jubileo perpétuo.

En San Pascual continúa la novena de Nuestra Señora de Lourdes, predicando el Sr. Carranza.

En San Lorenzo la de Nuestra Señora del Auxilio, predicando el señor cura.

En San Jerónimo la de San Blas, y será orador el Sr. Belda.

En el Cristo de San Ginés ejercicios al anochecer, predicando el Sr. Uribe.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de Atocha en su iglesia ó la de Covadonga en San Luis.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—67 de abono.—Turno 1.° impar.—A las 8 1/2.—*Fausto.*

Teatro Español.—19 de abono.—Turno impar.—A las 8 1/2.—*El castigo sin venganza.—Las codornices.*

Comedia.—4.ª série.—A las 8 1/2.—*La fierecilla domada.*

Zarzuela.—A las 8 3/4.—*Mujer y Reina.*

A las 4.—Beneficio.—*Los pajarillos.—Niña Pancha.—La noche antes.—Io vivo e t'amo.—El novio de doña Inés.*

Lara.—5.ª série.—Turno 2.° par.—A las 8 1/2.—*En visita.*—A las 9 1/2.—*Los de Ubeda.*—A las 10 1/2.—*Quisquillas.*—A las 11 1/2.—Segundo acto.

Apolo.—A las 8 1/2.—*La verbena de la Paloma ó el boticario y las chulapas y celos mal reprimidos.*—A las 9 3/4.—*Los puritanos.*—A las 10 3/4.—Frégoli.—A las 11 3/4.—*El Domingo de Ramos.*

Novedades.—A las 8 1/2.—*La Dolores.*

Eslava.—A las 8 1/2.—*Los lobos marinos.*—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—*El reclamo.*—A las 11 1/2.—*El tambor de granaderos.*

Martin.—129 de abono.—Turno impar.—A las 8 1/2.—*Noble y sin título.*—A las 9 1/2.—*Figuritas de barro.*—A las 10 1/2.—*Perecito.*—A las 11 1/2.—Segundo acto.

Romea.—A las 8 1/2.—*Academia de hipnotismo.*—A las 9 1/2.—*I comicci tronati.*—A las 10 1/2.—*La Menegilda.*—A las 11 3/4.—*De P. P. y W.*

Euskal-Jai.—A las 2 3/4.—Gran partido entre Muchacho y Pasieguito, contra Machin y Eguibar.

Espectáculo científico.—Fonógrafo Edison.—Notables audiciones de canto, charangas y trozos de zarzuela.—Panorama imperial con vistas de Suiza y Rusia.—Todos los dias de 5 de la tarde á 11 de la noche.—Una peseta.—Montera, 10.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29.

SGCB2021

Pectoral de Cereza
del Dr. AYER
Para Resfriados,
TOSES, GRIPE, y MAL de GARGANTA.

EXPOSICION COLOMBIANA — Pectoral de Cereza del Dr. AYER

Alivia la tos más aflictiva, palia la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el **Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.**

PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de—"Ayer's Cherry Pectoral"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

COMPAÑÍA INGLESA DE LUZ ELÉCTRICA
(The Electricity Suppely C.° for Spain Limited.)

La direccion de esta Compañía tiene el gusto de comunicar á sus abonados y al público de Madrid en general, que en lo sucesivo, el precio de la corriente eléctrica por cada unidad de 1.000 wolt (horas), será *una peseta y diez céntimos,* lo que constituye una rebaja de *quince céntimos* en unidad, quedando en estudio una tarifa de escala gradual que ofrecerá todavia mayores ventajas á los abonados.

Esta empresa continuará suministrando la luz permanente dia y noche.

La rebaja de tarifa rige desde el dia 1.° del mes corriente.—*El director.*

Calle de Alcalá, 49, triplicado.

MATIAS LOPEZ
MADRID—ESCORIAL

Los **Chocolates, Cafés y Sopas Coloniales** de esta casa, son los mejores que se presentan en los mercados.—Premiados con **40** medallas. De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.—**Oficinas: Palma Alta, 8. Depósito Central: Montera, 25.**

NERVIOS
El **Antinervioso Howard** es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frio, calor, dolor, irascibilidad, paralisis, falta de memoria, de voluntad y de resolucion. Obra reconstituyendo. 4 pesetas boticas, Hortaleza, 110, y M. García. Va correo. **Instituto Audet,** Madrid Moderno (Madrid).—Consulta, de 10 á 4.

PROFESOR A DOMICILIO
El reputado profesor D. Eugenio Lechuga, se encarga de darlecciones á domicilio de primera enseñanza, por módico precio.
SANTA ISABEL, 40, 2.°

SERVICIOS
DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
DE BARCELONA
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz
CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACÍFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York, son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana, los mismosdias.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.—El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor REINA MARIA CRISTINA saldrá de Cádiz el 10 de Febrero.

LINEA DE FILIPINAS
CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO Á ILO ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES Á KURACHÉE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZÍBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE ÁFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGÓN, SIDNEY, BATAVIA, HONG-CONG, SHANGAY, HYEGO Y YOKOAMA

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 25 de Enero de 1894.

El vapor ISLA DE PANAY saldrá de Barcelona el 1.° de Febrero.

LINEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO
El 5 de Diciembre de Santander y el 7 de Vigo el vapor SAN AGUSTIN para San Juan de Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba, Méjico, Costafirme y Pacífico.

LINEA DE BUENOS-AIRES
CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LINEA DE FERNANDO POO
CON ESCALAS EN LAS PALMAS, PUERTOS DE LA COSTA OCCIDENTAL DE ÁFRICA Y GOLFO DE GUINEA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA
LINEA DE MARRUECOS
Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TANGER
El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. —Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Madrid, Puerta del Sol, 13.

✝

LA SEÑORA

D.ª MANUELA YAGÜE LOPEZ
VIUDA DE D. CIPRIANO RODRIGUEZ ARIAS
Falleció el dia 28 de Enero de 1895
R. I. P.

Su hija D.ª Manuela; hijo político D. Jerónimo Rodriguez Yagüe; nietos D.ª María, D.ª Amparo, D. Cipriano y D.ª Manuela; hermanas, sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Todas las misas que se celebren el dia 6 del corriente en las iglesias de San Sebastian, Olivar, San Francisco el Grande, Iglesia Pontificia de San Miguel, y el dia 7 en la parroquial de Nuestra Señora del Cármen por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas en sufragio del alma de la finada.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad en estos reinos, Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, Obispo de Sion, de Salamanca, de Plasencia, de Santander y de Valladolid, se han dignado conceder cien dias de indulgencia el primero y cuarenta los restantes, á los fieles de sus respectivas diócesis, por cada acto piadoso que aplicaren por el alma de dicha señora.

Landó ó Clarens
se abona ó se vende.—Libertad, 3, tienda de granos.

Hospedaje desde 4 pesetas todo servicio.—Cármen, 18.

CALDO CONCENTRADO
SOPAS INSTANTANEAS
Económico. — Gusto exquisito.
FUERA DE CONCURSO
Exposicion Universal 1878
A. GRADY
3, r. de la Tacherie, Paris
y en todas las tiendas de Pastas y Ultramarinos

SE VENDE PAPEL por mayor en la Administracion de este periódico, San Marcos, 30.

Contribucion Industrial y de Comercio
CONTIENE
EL REGLAMENTO Y TARIFAS
aprobados por Real Decreto 11 de Abril de 1893
Concordado y anotado profusamente y seguido de un minucioso Repertorio Alfabético de todas las industrias, oficios y profesiones incluidos en las Tarifas,
POR
D. Leon Medina y D. Manuel Marañon
ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID

Precio de esta obra: **2 pesetas** en Madrid y 2'50 en provincias. Se vende en las principales librerías y en la administracion de este periódico.

Se vende por mayor en la Administracion de este periódico, **SAN MARCOS, 30, 32 y 34,** papel para envolver.

LEYES CIVILES DE ESPAÑA
POR
D. LEON MEDINA
Y
DON MANUEL MARAÑON
ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID

Novísima edicion refundida, corregida y considerablemente aumentada, con todas las disposiciones publicadas hasta el dia y la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

Un volúmen en 8.° menor de 1.480 páginas. Contiene el texto del Código Civil y de Comercio, Ley Hipotecaria y su Reglamento, la de Enjuiciamiento civil, la de Organizacion de Tribunales y adicional de 1882, Aranceles judiciales y notariales, ley de aguas, minas, timbre, etc. y cuantas disposiciones se hallan vigentes en materia civil y mercantil, con un índice alfabético completísimo. Precio: 10 pesetas en Madrid y 11 en provincias.

De los mismos autores: *Leyes Penales de España.* Contiene TODA la legislacion penal vigente, tanto ordinaria como esqecial. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.

Se venden estas obras en las principales librerías y en la Administracion de este periódico.

SOCIEDAD DE TELEFONOS
DE MADRID
(SOCIEDAD ANONIMA)

TARIFAS DE PRECIOS DE SUSCRICION AL AÑO

	PESETAS
Por una estacion particular	300
Por una estacion para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma	600
Por una estacion de uso público	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones	530
Por cada otra direccion	70
Por un comutador de dos direcciones	4
Cada otra direccion	2
Por un timbre	10

LA REFORMADORA DEL CARMELO
HISTORIA
DE
SANTA TERESA DE JESÚS
POR
DOÑA ISABEL CREIX Y MARTINEZ
con un prólogo del
ILMO. SEÑOR D. JOSÉ FERNANDEZ MONTAÑA
PRESBÍTERO
Auditor del Supremo Tribunal de la Rota

Se vende á 8 pesetas el ejemplar encuadernado de lujo en tela de color con una plancha alegórica de oro, y á 6 pesetas en rústica en la *Sociedad editorial de San Francisco de Sales,* Bolsa, 10, principal, Madrid, y en las principales librerías.

CASA EN VENTA
CALLE PARTICULAR, 6
(Junto á la iglesia de Chamberí)
Darán razon, calle de Limon, número 13, bajo

LOS TIROLESES
EMPRESA ANUNCIADORA

Rápidas propagandas. Anuncios en todos los sistemas conocidos. Combinaciones especiales de periódicos, con grandes ventajas para los anunciantes.

Esquelas de defuncion, funeral y aniversario, con grandes descuentos insertándolas en más de un periódico.

Anuncios en telones de teatros, vallas y medianerías.

Reparto á domicilio y en la vía pública y fijacion de carteles.

Se remiten Catálogos gratis al que los pida en las
OFICINAS
BARRIONUEVO, 7 y 9, entresuelos.—MADRID
TELÉFONO 331

TRATADO PRACTICO
DE
ENFERMEDADES CRÓNICAS
Precio: **5 pesetas.**

Fbro. 5) FOLLETIN DE «EL CORREO» (F 20

LAS MEMORIAS
DEL DIABLO
NOVELA
POR FEDERICO SOULIÉ

que casi se arrepintió de haber hecho tanto para encontrar tan pocos obstáculos. Sin embargo, prometió acudir á la cita, y á media noche llamaba á la puertecita del pabellon. Una mujer abrió una ventana y preguntó:

—¿Sois vos, Ernesto?

—Yo soy.

—Será preciso que trepeis por la ventana, porque no puedo encontrar la llave de la puerta.

La ventana no estaba más que á cinco ó seis piés de elevacion, y Ernesto se agarró al borde con facilidad; pero en el momento en que se apoyaba en ella con fuerza para acabar de subir, sintió apoyarse en su frente como un anillo de hierro helado, y solo oyó estas palabras:

—Sois un infame y habeis faltado á vuestra promesa.

Salió el tiro de la pistola, y Ernesto cayó muerto al pié del pabellon.

En aquel montuoso país, habitado por cazadores furtivos, un tiro por la noche no extrañaba á nadie. Los operarios que velaban en la fábrica escucharon, y uno de ellos dijo:

—Quizá mañana podremos comer bien.

—¿De qué?—dijo M. Buré, que daba la última vuelta.

—De liebre ó de jabalí, que sin duda alguno de nuestros compañeros acaba de matar en el monte.

—Tened cuidado, porque al cabo os van á pillar, y entonces yo no pago ya la multa.

M. Buré concluyó la inspeccion de sus talleres y se volvió á su casa, en donde encontró á su mujer durmiendo, ó por lo ménos aparentando que se hallaba sumergida en un sueño profundo.

No pudieron descubrirse los asesinos, y la familia de Mad. Buré ha crecido á su vista, sin que jamás haya turbado nada los santos afectos que unian la hermana al hermano, la mujer al marido y la madre á los hijos.

El diablo se detuvo y dijo al baron de Luizzi:

—¿Y ahora qué pensais?

Luizzi calló, y despues de reflexionar largo tiempo, le contestó:

—Esa mujer ha salvado el reposo y el honor de su familia.

—A precio de un adulterio y de un asesinato. ¡Es una mujer honrada!

—Es una mujer desgraciada.

—A tí te parece. Sin embargo, está muy tranquila y es muy hermosa.

—¿La marquesa y Mad. Dilois tendrán acaso en su existencia secretos más terribles?

—Dentro de ocho dias te lo diré.

Desapareció el diablo y dejó á Luizzi lleno de dudas y de asombro.

VI.

La vision.

Al partir Luizzi de Tolosa, dió órden de que le enviasen al campo las cartas que le dirigiesen durante su ausencia. Suponia que por aquel medio estaria informado del resultado de su indiscrecion, y se mantuvo pronto para volver en caso de cualquier acontecimiento, ya para desmentir, ya para sostener lo que habia asegurado. Porque el hombre es así, ó por lo menos de ese modo le ha formado la sociedad. Si Mad. Dilois hubiese pedido perdon á Armando, éste se habria batido para probar que aquella señora era muy honrada: si Mr. Cárlos hubiese exigido que el baron de Luizzi retractase una palabra calumniosa, se habria batido para probar que Mad. Dilois tenia un amante; y si preguntais á los hombres de corazon qué piensan de esta conducta, os responderán que ellos harian otro tanto.

A eso llaman valor y dignidad. Si se pudiese examinar de cerca se veria que es un valor bien pequeño y una grande necedad. Luizzi, despues de reflexionar acerca de ello largo tiempo, creyó que lo que habia dicho de Mad. Dilois seria una de esas conversaciones sin consecuencia, que suenan un momento y que se pierden en seguida entre el rumor de una poblacion tan amiga de chismes como Tolosa.

Por otra parte, Luizzi se habia dejado dominar por la narracion que le habia hecho el diablo. Poseedor por primera vez de un secreto por medio del cual podia, por decirlo así, mirar á una mujer tal como era en efecto, se decidió á estudiar á Mad. Buré.

Trató de descubrir en su fisonomía una huella de pesar ó de remordimiento, una de esas vueltas repentinas hácia lo pasado, en que fijos los ojos y el alma en un fantasma invisible, se queda uno inmóvil y temblando, hasta que una voz que llama y una mano que toca, advierte que se observa vuestra preocupacion, y os hace dirigir á aquel remordimiento que se alza ante vos como un espectro, una sonrisa que le encubra, una palabra jovial que le oculte, sudarios rosados y graciosos bajo los cuales duermen un cadáver y un crímen.

Pero Luizzi no vió nada semejante en Mad. Buré: la inalterable serenidad de su rostro no se turbó ni aun por un momento durante los dias que la observó.

Aquella mujer estaba siempre tan apacible, bondadosa y atractiva, que Luizzi dudó algunos instantes de la veracidad de Satanás; otras veces aquella seguridad le indignaba, hasta el punto de intentar pronunciar ante aquella mujer el nombre de M. Labitte. Podia hablar de él como de un hombre á quien habia conocido; manifestar su pesar por su desastrada muerte, y datar sus relaciones de una época que podia hacer temblar á la culpable. Luizzi resistió á aquella tentacion; el motivo que le dió aquella fortaleza, si le hubiese explicado como creia sentirlo, hubiera sido muy honroso; pero el diablo no estaba dispuesto á dejarle ilusiones sobre su propia cuenta ni sobre la de nadie, y esto le valió al baron una leccion muy dura acerca de lo que llamaba su noble discrecion. Hé aquí con qué motivo la recibió.

Tres ó cuatro dias despues de su llegada, encontró reunida la familia Buré á la hora acostumbrada, pero en todos los semblantes se notaba un aire de descontento muy marcado.

Luizzi creyó que él seria la causa: la pretension de ser una influencia se apodera de tal modo de ciertos hombres, que para atribuírsela se apropian hasta los incidentes más desagradables.

Luizzi supuso que una familia en donde habia una mujer y dos jóvenes encantadoras, podia alarmarse con la presencia de un hermoso jóven como él. Las primeras palabras que oyó, le quitaron tan lisonjera opinion.

—Me veo obligado á dejaros—le dijo Mr. Buré—marcho dentro de una hora. Acabo de recibir la noticia de una quiebra que puede hacerme perder cincuenta mil francos: mi presencia en Bayona puede salvar una buena parte de esa suma, y no debo perder un instante.

Dejó á Luizzi en una punta del salon y prosiguió la conversacion con su mujer y con su padre. De repente entró el hermano de Mad. Buré, el capitan Félix, con el rostro pálido y la mirada hosca.

—¿Es verdad—dijo—que ese miserable Launois ha suspendido sus pagos?

—Efectivamente es cierto—le contestó Mad. Buré.

—En fin.....—replicó el capitan con un regocijo cruel—marcho á Bayona, ¿lo oís? este negocio me corresponde.

—Estoy yo antes que nadie—dijo monsieur Buré.

—¡Tú!.....—replicó el capitan.

M. Buré le hizo seña de que los escuchaba un extraño y ambos salieron. Mad. Buré estaba temblando, los ancianos consternados y las jóvenes solo parecian maravilladas. Apenas salieron los dos hombres se les oyó hablar á gritos: Mad. Buré dejó el salon, los viejos la siguieron, y Luizzi se quedó solo con las señoritas Buré.

—Es una gran desgracia, y comprendo la cólera de vuestro señor tio: es tan cruel para un hombre honrado el verse engañado, que yo participo de su indignacion.

—¡Por una suma tan corta!—dijo una de las niñas.

—¿Qué decis, señorita, cincuenta mil francos?.....

—Caballero, nuestra casa ha sufrido pérdidas mayores, sin que jamás hayamos visto á mi padre y á mi tio en ese estado.

—Además, mi tio ya debia esperarlo—añadió la otra jóven;—le he oido decir muchas veces que M. Launois concluiria por hacer malos negocios, y sin embargo, él era quien aconsejaba á mi padre que entablase otros nuevos con él.

—Sí, es asombroso—replicó su hermana.

Luizzi repitió tambien entre sí la palabra es asombroso.

Cesó entonces la conversacion, y servida la comida, todos tomaron asiento.

Habia vuelto á reinar la serenidad comun; pero la comida fué corta, porque M. Buré tenia que marchar inmediatamente.

SGCB2021